



VALLENAR,

12 SEP. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2822 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 26 de agosto del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-122-LE16 "MEJORAMIENTO BARRERAS, CONFECCION SEÑALES DE TRANSITO Y DEMARCAION EJE CENTRAL"
- c.- El Decreto Exento Nº 2410 del 17 de agosto del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-122-LE16 "MEJORAMIENTO BARRERAS, CONFECCION SEÑALES DE TRANSITO Y DEMARCAION EJE CENTRAL"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta} X$	30%
2 Experiencia de los Oferentes	Ver subcriterios en Bases Técnicas	40%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Ver subcriterios en Bases Técnicas	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
13.208.705-9	Jovanny Jimenez	Mejoramiento barreras confección seales de transito y demarcacion eje central	\$ 6.500.000	Acepta

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-122-LE16 "MEJORAMIENTO BARRERAS, CONFECCION SEÑALES DE TRANSITO Y DEMARCAION EJE CENTRAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
JOVANNY MAURICIO JIMENEZ PASTEN	13.208.705-9



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-122-LE16 "MEJORAMIENTO BARRERAS, CONFECCION SEÑALES DE TRANSITO Y DEMARCAACION EJE CENTRAL"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
JOVANNY MAURICIO JIMENEZ PASTEN	13.208.705-9	\$ 6.500.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-034-000 "Conservación vial y apoyo a la comunidad" Área de gestión 1-31-4 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/CMP/HAC/hac